

HOLA QUE TAL

Escrito por rico - 20/01/2011 15:14

Hace 7 dias me dieron un golpe por detras parada en un semaforo,mi hija tiene esguince cervical y yo cervialgia postraumatica,tenemos el informe de urgencias pero ahora mi medico de cabecera dice que no me puede dar ningun informe de nuestro estado ,me manda un monton de medicacion diciendo que esto dura y nos tiene que doler pero que no volvamos que nos quitemos la medicacion de forma paulatina.¿es cierto que no me tienen que dar ningun informe,vale solo el de urgencias?

=====

Re: HOLA QUE TAL

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/01/2011 16:49

Buenas tardes.

En tu caso es importnate que en el parte de accidente o atestado hicierais constar que hubo víctimas.

Hecho esto os tendreis que poner en contacto con vuestro seguro para que os indique cómo están tramitando la reclamación por daños y lesiones contra la compañía del contrario, y cómo hará la compañía el seguimiento y evolución de vuestras lesiones.

Guardar bien los partes que dispongais, y aunque el médico de cabecera te diga que no hace falta que paseis ya por allí, lo que importa es lo que te comente tu seguro y el médico forense que indique la compañía, que será quién determine y evalúe las lesiones para contabilizar los días de baja a indemnizar.

Esperamos que vayais mejorando y ya verás cómo se va solucionando todo.

Animo!

=====

Re: HOLA QUE TAL

Escrito por rico - 20/01/2011 17:15

Buenas tardes

Muchas gracias por la respuesta tan inmediata y de gran ayuda me pondre en contacto con la compañía loantes posible porque ellos no me han contestado aunque les envíe el informr de urgenciad

UN SALUDO

=====

Re: HOLA QUE TAL

Escrito por rico - 01/02/2011 12:52

holo buenos dias

me dieron por detras, la reparacion cuesta 2800,y el suguro me da 800,es de la misma compañía y aunque no tengo la culpa no me dan mas,las lesines,nadie se ha preocupado les he mandado informes y no se nada desde 13/01/11,¿me tendrian que dar mas al no tener yo la culpa?

=====

Re: HOLA QUE TAL

Escrito por PreguntasFrecuentes - 01/02/2011 20:15

Buenas tardes Rico.

La verdad es que no entendemos muy bien el comportamiento que está teniendo tu compañía..

- Si el contrario aceptó su responsabilidad en el accidente, y tu coche ya ha sido visto por un perito y han valorado los daños, tu compañía debería encargarse de que se lleve a cabo la reparación de tu vehículo y hacer el pago el taller de la reparación total (no pagarte a ti una parte y que te busques la vida..).

Así que exige que se encarguen de la reparación y su coste y que el taller te entregue el coche como estaba antes del accidente, puesto que no has sido tú la culpable del mismo.

Todo esto salvo en el caso de que la reparación cueste más del valor del vehículo, en cuyo caso te indemnizarán simplemente con el valor de tasación dándose el vehículo siniestro total. Te lo han dado como siniestro total en tu caso?

- Respecto a la indemnización por lesiones, la cuantía de la oferta final te la harán una vez que se dictamine el alta médica y se pueda contabilizar el total de días de baja.

Lo que no parece muy normal es que no te llamen de tu compañía para comentarte a qué médico forense debes ir para que haga el seguimiento de tus lesiones.

Llama a tu aseguradora y no dejes de insistir a ver cómo van a tramitar tu indemnización por lesiones y cuándo os va a ver el médico indicado por la compañía.

Animo y ya nos seguirás contando cómo sigue todo, ok.

Salu2

=====